



PEDRERA

Reclaman la escolarización en Secundaria de su hijo autista «con todos los recursos»

P. GARCÍA
SEVILLA

«Nuestro hijo está en casa preguntando todas las mañanas, de forma literal, que dónde va, colegio o instituto». De esta manera relata José Luis Lobato, vecino de Pedrera, el dilema que viven actualmente con su hijo Manuel, de 13 años, aquejado de trastorno autista. Hasta el año pasado, el niño estuvo escolarizado en el colegio público Tartessos de esa localidad repartiendo parte del tiempo con sus compañeros de curso y el resto en un aula específica, además de recibir clases de terapia y logopedia en asociaciones privadas, lo que está favoreciendo que el chico progrese «de forma notable» en sus habilidades sociales y comunicativas, según asegura su padre. El problema se plantea

con el paso este curso de los compañeros de Manuel al instituto para continuar sus estudios de Secundaria.

Queja al Defensor del Pueblo

«La recomendación unánime que tenemos de todos los técnicos que trabajan con él, tanto de los públicos como de los privados, es que el niño pase también al instituto para seguir con su aula de referencia, pero con los mismos recursos de los que dispone actualmente en el colegio», precisa José Luis Lobato, que está dispuesto a seguir sin escolarizar a su hijo hasta contar con esas garantías. Es por ello, por lo que no ha aceptado la «solución» combinada que les ha ofrecido la Delegación Territorial de Educación, consistente en que su hijo esté parte del tiempo en el colegio con el recurso del aula específica,

y otra parte en el instituto con sus compañeros. «A los evidentes problemas de agenda entre los dos centros, hay que sumar los derivados del desplazamiento diario, pues distan unos 2 kilómetros un centro de otro, aparte de que existen leyes que garantizan que todos los alumnos, sin distinción, tienen derecho a recibir la educación que necesiten con los recursos que sean necesarios», argumenta este padre, que también ha presentado una queja al Defensor del Pueblo Andaluz, admitida a trámite.

Fuentes de la Delegación de Educación, por su parte, han reiterado a ABC que se le ha ofrecido a la familia la solución mixta citada y que el niño puede seguir en el aula específica del colegio hasta los 16 años, pues se trata de un recurso que no depende de una ubicación precisa.